

**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O REVELACIONES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

N.1. ENTIDAD REPORTANTE

N.1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

Fundado el 15 de diciembre de 1975 y en octubre de 1999 clasificado como organismo para la atención Nivel III, mediante resolución No. 14676 del Ministerio de la Protección Social. El Hospital Departamental de Nariño se constituye como Empresa Social del Estado, mediante ordenanza No. 067 de diciembre 10 de 1994, expedida por la Asamblea Departamental de Nariño y mediante ordenanza No. 023 de diciembre 17 de 2004 expedida por la Asamblea Departamental, cambia su razón social a Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado y su ubicación es en la ciudad de Pasto, capital del Departamento de Nariño.

La PLATAFORMA ESTRATEGICA, según el Plan de Desarrollo Institucional "Juntos Por La Excelencia 2018 - 2020" el cual se encuentra vigente según Acuerdo 08 del 5 de abril de 2018 es la siguiente:

MACRO ESTRATEGIA

Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad y generación de nuevos e innovadores servicios garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permitan la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de nuestros usuarios.

MEGA

En el año 2030 seremos una institución de alta complejidad, acreditada con excelencia, auto sostenible, ambientalmente responsable, líder en investigación y gestión clínica a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

Brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias.

VISIÓN

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





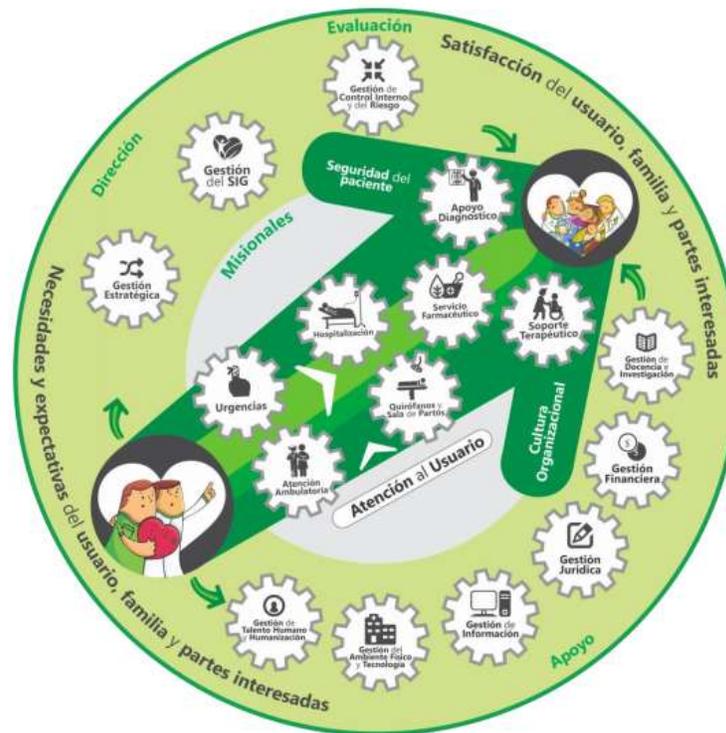
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Estar constituidos como un hospital de mediana y alta complejidad, universitario, investigativo, acreditado en salud, auto sostenible y ambientalmente responsable, que brinde atención segura y humanizada a los usuarios y sus familias.

MAPA DE PROCESOS



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN EL HUDN

1. Utilizamos los recursos técnicos, humanos y financieros de manera eficiente y responsable.
2. Brindamos una atención oportuna, efectiva, humanizada, personalizada y segura.
3. Resolvemos de manera integral y continua, los problemas de salud a todos los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
4. Trabajamos en equipo para lograr los objetivos institucionales articulando políticas, métodos y procedimientos.
5. Nuestras actuaciones son claras y transparentes y la interlocución con los diferentes actores de la salud genera información oportuna, confiable y veraz.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



6. El paciente y su familia es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de salud, dentro de un entorno seguro, de confidencialidad y de confianza entre éste, los profesionales, aseguradoras y la misma comunidad.
7. Protegemos y conservamos el medio ambiente, minimizando y compensando los impactos ambientales negativos que pueda generar la Institución como consecuencia de la prestación los servicios de salud.

N.1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO SEGÚN RES. 414 DEL 2014

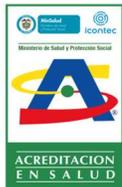
El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial.

La Contaduría General de la Nación emitió el 8 de septiembre del año 2014 la Resolución 414, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que:

- No coticen en el mercado de valores
- No capten ni administren ahorro del público
- Que estén clasificadas como Entidad Pública por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas

Por lo anterior, el **Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, de acuerdo con su información financiera y según la resolución mencionada anteriormente, se encuentra obligado a aplicar el marco normativo contemplado en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

El Hospital se acogió a la Resolución 663 de diciembre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la que se amplió por un año el periodo de transición, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2017, en el que la contabilidad se empezó a llevar para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

APLICACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con un manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones y revelaciones para la correcta elaboración de los estados financieros.

El manual de políticas contables de la Institución se aprobó mediante Resolución de Gerencia 002 del 2 de enero de 2017, se han realizado modificaciones por cambios en la estimación contable para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar con Res. 2397 del 15-09-2017, Res. 3179 del 21-11-2018 y la Res. 383 del 21-02-2020. Finalmente se actualiza el Manual de Políticas con Res. 2124 del 6-10-2020 y resolución 2182 del 24 de septiembre de 2021.

El Manual de Políticas Contables tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. adopta y aplica el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación en la Res. 139 de 2015, modificada por la Res. 466 de 2016 y la última modificación con la Resolución 341 del 23 de diciembre de 2022

N.1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

La información contable del Hospital Departamental de Nariño como Empresa Social del Estado está basada en los lineamientos, principios, normas y técnicas del Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo básico de presentar una información razonable, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la organización.

Los libros principales se encuentran registrados mediante acta de apertura suscrita por el Representante Legal y custodiado en el área de Contabilidad. La información contable se encuentra sistematizada, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria versión NET.

Los Estados Financieros del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, norma que exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Los Estados Financieros se presentan con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2024 y son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros o Revelaciones

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

La aprobación de los Estados Financieros se realiza en Junta Directiva en el mes de marzo del año 2025 y posterior al dictamen de Revisoría Fiscal.

N.1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es una sola unidad con personería Jurídica, cuenta con un único proceso contable y no tiene entidades agregadas en sus estados financieros.

N.2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

N.2.1. BASES DE MEDICIÓN

La información financiera que emana de la contabilidad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptivas, que muestra la posición y desempeño financiero y cuyo objetivo esencial es de ser útil al usuario general.

N.2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.



Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Los estados financieros se expresan en pesos sin decimales y el concepto de materialidad o importancia relativa evalúa el impacto de la información incluida en los estados financieros, en las revelaciones se observarán las cuentas con saldos que requieran su detalle.

N.2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. En la vigencia 2023 no hubo operaciones en moneda extranjera.

N.2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben y que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

En la vigencia actual no se presentan hechos que requieran revelarse o que sean objeto de ajustes contables.

N.2.5. OTROS ASPECTOS

Durante las vigencias 2019 y 2020, el subproceso de Contabilidad se reunió con los diferentes subprocesos de la Institución para revisar en conjunto el Manual de Políticas Contables, identificando la actualización necesaria de las políticas según el contexto actual del Hospital Universitario Departamental de Nariño y la normatividad vigente, de esta forma se actualiza el Manual de Políticas Contables con resolución de Gerencia No. 2124 del 6 de octubre de 2020 y posteriormente se actualiza con resolución 2182 del 24 de septiembre de 2021. Durante la vigencia 2023 no se presentaron cambios que conlleven a actualizaciones al manual.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

N.3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

N.3.1. JUICIOS

La administración del Hospital Universitario Departamental de Nariño ha generado políticas contables que cumplan con las características cualitativas de la información financiera que establece el Marco Conceptual, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la entidad, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente.

Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen en la Nota 3.2.

N.3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Los juicios que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros son:

N.3.2.1. EVALUACIÓN DE LA EXISTENCIA DE INDICADORES DE DETERIORO DE VALOR PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

Con el cierre de cada mes dentro del periodo se revisa el estado de los activos, siendo la cartera uno de los más importantes, para determinar si existen indicios de que haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce el gasto según el procedimiento establecido en el Manual de Políticas Contables y sus actualizaciones, así mismo se reconoce el ingreso en caso de recuperación de saldos deteriorados anteriormente.



El procedimiento para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos así como en los resultados financieros, el entorno legal, social y las condiciones del mercado; de ser necesario se realizan cambios en la estimación contable mediante resolución de Gerencia para el procedimiento.

El último cambio en la estimación contable de esta política se realizó en la vigencia 2020.

N.3.2.2. LA VIDA ÚTIL Y VALORES RESIDUALES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los profesionales y técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

N.3.2.3. LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL VALOR DE LOS PASIVOS DE VALOR INCIERTO O CONTINGENTES

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño cuenta con una política clara respecto a las provisiones, en el caso de los litigios es el área Jurídica quien emite un informe semestral con todos los procesos en curso en contra de la entidad y otorga un porcentaje de probabilidad de pérdida y un valor estimado de la sentencia según las pretensiones del demandante.

Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un 60% de avance del proceso, lo cual

será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.

N.3.3. CORRECCIONES CONTABLES

En el desarrollo de un plan de mejora que el subproceso de Contabilidad viene adelantando desde la vigencia 2021 con el fin de depurar saldos en la cuenta Deudores que no cumplen con la definición de Activo. Para continuar con el proceso de depuración se realizan conciliaciones en la vigencia 2023 con el acompañamiento y apoyo del proveedor del software DGH (Dinámica Gerencial Hospitalaria), proceso en el cual se desarrollaron mecanismos para identificar el origen de las diferencias y a su vez para eliminar el riesgo de que se continúen presentando.

Los saldos objeto de depuración corresponden a valores positivos y negativos en las cuentas “en trámite” que en cumplimiento del nuevo marco normativo según Resolución 414 del 2014 la Institución usa para registrar o reconocer la prestación de servicios desde la primera atención al paciente y no desde la expedición de la factura como se registraba antes de la vigencia 2016.

En este reconocimiento de las órdenes de servicio, el sistema de información fue parametrizado para que durante toda la prestación del servicio se registren las transacciones en cuentas auxiliares de Deudores y de Ingresos denominadas “Cuentas en Trámite” que serían reversadas en el momento de expedir la factura con el egreso del paciente, momento en el cual se registran los valores en cuentas definitivas de Deudores según su régimen contra la cuenta definitiva de Ingresos según el área de servicio; sin embargo, el sistema de información por diferentes factores no hizo la reversión correctamente en las cuentas en trámite dejando saldos acumulados que es necesario depurar porque las cuentas definitivas 13 y 43 ya registraban los valores finales de la prestación del servicio.

N.3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E con corte 31-12-2023 presenta pasivos financieros por valor de \$4.000.000.000 que corresponde a un crédito de Tesorería que se hizo con el Banco de Bogotá.

N.3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA COVID-19



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E frente a la situación derivada de la emergencia Covid- 19 durante la vigencia 2023 no registra impactos que se reflejan en el resultado del ejercicio

N.4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El 2 de enero de 2017 mediante resolución 0002 se aprobó el “Manual de Políticas Contables” para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Siguiendo los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública según resolución 414 del 2014 con el objetivo de prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por el marco normativo para las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Manual de Políticas Contables del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Ha sufrido cambios en la estimación contable a la política de deterioro de cuentas por cobrar por cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, la cual se ha revisado y se ha ajustado con resoluciones No. 2397 del 15-09-2017, 3179 del 21-11-2018 y 383 del 21-02-2020. Así mismo el manual fue actualizado con Resolución No. 2124 del 6-10-2020 y Resolución 2182 del 24-09-2021.

A continuación vemos un resumen de las políticas vigentes:

ACTIVOS

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., que se clasifica en las siguientes categorías: Caja principal de urgencias, Cajas auxiliares por áreas del hospital, Cuentas bancarias (de ahorro y corriente), Efectivo con destinación específica.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con sujeción a un riesgo mínimo, que imposibilita cambios significativos en su valor. Su convertibilidad a efectivo está sujeta a un plazo no mayor a tres meses.

Su medición será a valor razonable, peso colombiano. Se revelará cada saldo por categoría de efectivo por separado, tasa, plazos, restricciones y destinación.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

➤ CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran: Prestación de servicios de salud, Avances y anticipos entregados, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar.

Las condiciones normales para el recaudo de las Cuentas por Cobrar por Servicios de Salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de acuerdo a los plazos normales de recaudo por régimen, sujetos a ser actualizados por el hospital y por cada uno de los regímenes.

Las Cuentas por Cobrar por Servicios de Salud se reconocerán por el valor de la transacción en el momento en que se preste el servicio de salud y surja la exigibilidad de beneficios económicos futuros. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se dejará de reconocer una Cuenta por Cobrar cuando no se evidencie probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés si la hay, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad, así como el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.

➤ INVENTARIOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como Inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo. Los Inventarios se medirán por el costo de adquisición para darles su condición o ubicación actual, aplica el sistema de inventario permanente, y para efecto de valoración y determinación de los costos, el método de Costo Promedio.

Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro, Las mermas, sustracciones o vencimientos de los Inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros el valor de materiales y suministros, el método de valuación, las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas, entre otras.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536



➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Los terrenos en zona rural de uso indeterminado que posee el Hospital y no generen rentas, serán reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo. Los activos que se reconocen como Propiedades Planta y Equipo, son:

- 1) Terrenos
- 2) Edificaciones
- 3) Plantas, ductos y túneles
- 4) Maquinaria y equipo
- 5) Equipo médico científico
- 6) Muebles, enseres y equipos de oficina
- 7) Equipos de comunicación y computación
- 8) Equipos de transporte, tracción y elevación
- 9) Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 10) Terrenos en zona rural que no generan rentas

➤ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como Propiedades de Inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas, cuando:

- a) Se obtengan beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos.
- b) El costo de estos bienes pueda ser medido con fiabilidad

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de la edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- El tiempo de uso del área en calidad de arrendamiento, no podrá ser inferior a 6 meses consecutivos dentro del periodo contable, independientemente de la fecha de legalización del contrato.
- El área en calidad de arrendamiento no podrá ser inferior a cuatro (4) metros cuadrados.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. Un Activo Intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Las vidas útiles asignadas a cada Activo Intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Si se evidencia deterioro, al final del período contable, el hospital registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dará de baja en cuentas un Activo Intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como Activo Intangible, esto se puede presentar cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación o la pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles, entre otras.

➤ **ARRENDAMIENTOS**

Un Arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente reconoce Arrendamiento Operativo en edificaciones y construcciones.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta Arrendamiento Financiero.

➤ **COSTOS DE FINANCIACION**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como un mayor valor de los activos, los Costos de Financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás Costos de Financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

➤ **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., aplicará la política de Deterioro del Valor de los Activos para la contabilización del deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de inversión, Activos intangibles. Como mínimo al final del período contable, El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

PASIVOS

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas por Pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos normales en condiciones generales al sector salud y la actividad económica y social del hospital, que comprende, entre 60, 90, 120 y 180 días.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E dejará de reconocer una Cuenta por Pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor y tengan una antigüedad mayor a un año, entre otras.

➤ **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como Préstamos por Pagar, los recursos financieros recibidos por el hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Préstamos por Pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en Préstamos de Banca Comercial y Préstamos de Fomento.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Los Préstamos por Pagar se medirán inicialmente por el valor recibido, con posterioridad al reconocimiento, se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dejará de reconocer un Préstamo por Pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como Beneficios a los Empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de Beneficios a los Empleados: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, y beneficios pos-empleo.

➤ **PROVISIONES**

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como Provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad: remoto, posible o probable.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., medirá las Provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. En tal caso, tendrá en cuenta el criterio profesional del área Jurídica para obtener una estimación fiable de la provisión.

➤ **ACTIVOS CONTINGENTES**

Los Activos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los Activos Contingentes se valorarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

➤ PASIVOS CONTINGENTES

Los Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los Pasivos Contingentes se valorarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

INGRESOS

➤ INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos De Actividades Ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Los ingresos ordinarios del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad en la región, que complementa armónicamente la red pública y privada de prestadores de salud de todo el departamento de Nariño.

En consecuencia, para el desarrollo de su objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y desarrollo de programas de investigación en el campo de la salud para prácticas de estudiantes de universidades públicas y privadas.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro. Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

➤ SUBVENCIONES

Se reconocerán como Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las Subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación, pueden ser monetarias o no monetarias (como por ejemplo representado en servicios o en activos físicos).

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15	ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 19	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 31	COSTOS DE TRANSPORMACION
NOTA 32	ACUERDOS DE CONCCESION
NOTA 33	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANACIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

N.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., y se clasifica en las siguientes categorías:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
CAJA PRINCIPAL	7.252.235,54	33.905.842,40	- 26.653.606,86	- 78,61
CUENTA CORRIENTE	224.676.655,53	24.256.554,23	200.420.101,30	826,25
CUENTA DE AHORRO	2.050.227.017,96	628.188.150,91	1.422.038.867,05	226,37
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.259.755.522,69	848.061.359,34	411.694.163,35	48,55
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.541.911.431,72	1.534.411.906,88	2.007.499.524,84	130,83

El total del Efectivo y Equivalentes al Efectivo presenta un incremento del 130.83% respecto a la vigencia anterior por el incremento principalmente en el saldo de las cuenta corriente, de

ahorros y de uso restringido. El efectivo representa el 1.30% del total de los Activos de la Institución. En el siguiente cuadro podemos ver el porcentaje de cada cuenta y su participación dentro de este rubro:

CONCEPTO	2024	%
CAJA PRINCIPAL	7.252.235,54	0,20
CUENTA CORRIENTE	224.676.655,53	6,34
CUENTA DE AHORRO	2.050.227.017,96	57,88
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.259.755.522,69	35,57
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.541.911.431,72	100,00

Se observa que al cierre de la vigencia 2024 las Cuentas de Ahorro representa el 57.88% del total, seguido de la cuenta de Efectivo de uso Restringido con un 35.57%

N.5.1 CAJA

Representa los valores recaudados por la Institución por concepto de: prestación de servicios de salud, convenios, servicios de ambulancia, anticipos, cuotas de recuperación vinculados y venta de medicamentos a particulares entre otros. Se realizan arqueos y consignaciones de manera diaria y los valores se concilian con tesorería. Al cierre del periodo 2024 el saldo de este rubro es \$7.252.235.54 con una disminución del 78.61% respecto a la vigencia anterior y representa el 0.20% del total de la cuenta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

N.5.2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales y se registran los ajustes necesarios. El dinero se destina a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. Al 31-12-2024 presenta un saldo de \$3.534.659.196.18 con un incremento del 135.56% respecto a la vigencia anterior.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
CUENTA CORRIENTE	224.676.655,53	24.256.554,23	200.420.101,30	826,25
BANCO DE BOGOTA 466-06926-7	224.676.655,53	24.256.554,23	200.420.101,30	826,25
CUENTAS DE AHORRO	2.050.227.017,96	628.188.150,91	1.422.038.867,05	226,37
BANCO DE BOGOTA -AHORROS 466-21297-4	1.114.724.269,94	98.730.002,32	1.015.994.267,62	1.029,06
DAVIVIENDA 1060-0036-1951	49.705.892,85	152.026.498,09	- 102.320.605,24	- 67,30
BANCO AV VILLAS 203-08151-8	174.651.994,22	100.726.624,26	73.925.369,96	73,39
DAVIVIENDA CTA AHORROS 1060 0076 9294	1.069,23	1.068,20	1,03	0,10
DAVIVIENDA AHORROS 106000774716 -INCAPACIDAD	711.143.791,72	276.703.958,04	434.439.833,68	157,01
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.259.755.522,69	848.061.359,34	411.694.163,35	48,55
DAVIVIENDA CTA 106000733472 -HEMOCENTRO	647.878.361,50	644.590.590,02	3.287.771,48	0,51
DAVIVIENDA AHORROS 1060-0076-1853 -REGALIAS - RECURSOS TRANSFERIDOS POR DESCUENTOS	12.465.871,85	12.465.871,25	0,60	0,00
AV VILLAS CTA 203-08629-3 -VACUNACION COVID	-	243.117,63	- 243.117,63	- 100,00
BANCO BBVA AHORROS 695677880 -CONVENIO GOBERNACION DE NARIÑO BANCO DE LECHE	3.419.166,00	1.483.183,00	1.935.983,00	130,53
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12267-6 - RECAUDO TASA PRODEPORTE	489.614.449,84	189.278.597,44	300.335.852,40	158,67
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12922-6 CONVENIO ICBF HUDN	19.882.017,50	-	19.882.017,50	
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12987-9 RES 295 27022023 IDSN HUDN	86.495.656,00	-	86.495.656,00	
TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.534.659.196,18	1.500.506.064,48	2.034.153.131,70	135,56

A 31 de diciembre de 2024 se cuenta con 5 cuentas de ahorro, 6 cuentas de ahorro de uso restringido y 1 cuenta corriente, necesarias para el manejo de los recursos destinados a gastos de funcionamiento e inversión, en cumplimiento de su objeto social.

N.5.3. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Dentro del saldo total de depósitos en Instituciones Financieras el valor de \$1.259.755.522.69 corresponde a cuentas de Uso Restringido por diferentes conceptos:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.259.755.522,69
DAVIVIENDA CTA 106000733472 -HEMOCENTRO	647.878.361,50
DAVIVIENDA AHORROS 1060-0076-1853 -REGALIAS -RECURSOS TRANSFERIDOS POR DESCUENTOS	12.465.871,85
AV VILLAS CTA 203-08629-3 -VACUNACION COVID	-
BANCO BBVA AHORROS 695677880 -CONVENIO GOBERNACION DE NARIÑO BANCO DE LECHE	3.419.166,00
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12267-6 -RECAUDO TASA PRODEPORTE	489.614.449,84
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12922-6 CONVENIO ICBF HUDN	19.882.017,50
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 039-12987-9 RES 295 27022023 IDSN HUDN	86.495.656,00

N.7. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, entre las que se encuentran:

- Prestación de servicios de salud
- Otras Cuentas por Cobrar
- Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo
- Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

CUENTAS POR COBRAR	SALDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	220.513.029.538,96
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.313.834.786,99
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	19.436.099.679,64
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 84.958.119.944,55
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	156.304.844.061,04

En cumplimiento del nuevo marco normativo los derechos se reconocen contablemente desde el momento de la prestación del servicio, afectando la cuenta Deudores con las cuentas pendientes por facturar denominadas “Cuentas en Trámite” hasta el egreso del paciente y la generación de la factura.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador **7333400** * Fax **7333408 y 7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Los deudores netos de la Institución al cierre de la vigencia representan el 57.43% del total de los activos y ascienden a \$156.304.844.061.04 de los cuales \$ 4.426.957.686.60 corresponden a cuentas en trámite y \$ 151.877.886.374.44 a cuentas facturadas, es decir el 2.83% del total de la cuenta Deudores corresponde a cuentas pendientes por facturar.

CUENTAS POR COBRAR	SALDO	%
CUENTAS POR COBRAR FACTURADAS	151.877.886.374,44	97,17
CUENTAS PENDIENTES POR FACTURAR (PACIENTES EN ATENCION - CUENTAS EN TRAMITE)	4.426.957.686,60	2,83
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	156.304.844.061,04	100,00

N.7.1 SERVICIOS DE SALUD

En aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el rubro de Cuentas por Cobrar se disminuye por los giros directos y el deterioro de cartera los cuales se reflejan con naturaleza crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el total de los deudores por prestación de servicios de salud se divide en facturación radicada y facturación pendiente por radicar.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
FACTURACION RADICADA	187.817.929.920,45	157.039.620.993,18	30.778.308.927,27	19,60
FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	32.695.099.618,51	29.753.734.607,07	2.941.365.011,44	9,89
GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	-	1.069.841.575,08	1.069.841.575,08	- 100,00
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	220.513.029.538,96	185.723.514.025,17	34.789.515.513,79	18,73
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.313.834.786,99	1.373.059.292,75	- 59.224.505,76	- 4,31
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	19.436.099.679,64	45.094.985.594,44	- 25.658.885.914,80	- 56,90
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 84.958.119.944,55	- 79.894.488.339,31	- 5.063.631.605,24	6,34
TOTAL CUENTA DEUDORES - NETO	156.304.844.061,04	152.297.070.573,05	4.007.773.487,99	2,63

Se observa que en la vigencia 2024 hubo un incremento del 18.73% respecto a la vigencia anterior en el total de la cuenta Servicios de Salud, debido al incremento significativo de la cartera radicada y pendiente por radicar.

A continuación, se detalla cada uno de los rubros que componen la cuenta Prestación de Servicios de Salud:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FACTURACION RADICADA

CONCEPTO	SALDO	%
FACTURACION RADICADA	187.817.929.920,45	100
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	24.185.888.690,01	12,88
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD	136.258.342.922,14	72,55
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	5.638.681,00	0,00
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS	1.505.755.673,72	0,80
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS-	21.939.763,00	0,01
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	10.566.202.104,42	5,63
SERVICIOS DE SALUD- PARTICULARES	586.668.013,01	0,31
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	5.951.130.042,18	3,17
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	7.454.423.726,54	3,97
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	354.442.295,73	0,19
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	899.592.959,70	0,48
OTROS DEUDORES	27.905.049,00	0,01

Dentro de la Facturación Radicada el Régimen Subsidiado es el más representativo, con una participación del 72.55% del total de la radicación a 31-12-2024

FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR

CONCEPTO	SALDO	%
FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	32.695.099.618,51	100,00
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS)	4.210.646.801,39	12,88
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS)	24.027.154.818,68	73,49
SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS	8.107.500,00	0,02
SERVICIOS DE SALUD- COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	24.565.415,77	0,08
SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	1.989.764.714,25	6,09
COMPAÑÍAS DE SEGUROS	1.458.158.379,37	4,46
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	846.788.326,56	2,59
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	3.168.790,24	0,01
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	126.744.872,25	0,39

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

De la Facturación Pendiente por Radicar el Régimen Subsidiado también es el más representativo con un 73.49% del total de facturación pendiente por radicar a las entidades responsables de pago.

N.7.2 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días, su recuperación es incierta, y que se reclasifican a esta cuenta en cumplimiento del reglamento de cartera y el manual de políticas contables de la institución.

Con corte 31 de diciembre de 2024, esta cuenta tiene un saldo de \$ 19.436.099.680 y representa el 12.4% del total de las cuentas por cobrar, presenta una disminución del 56.9% en relación con la vigencia 2023 debido a que en la vigencia 2024 se realizó la depuración de saldos a través del Comité de Sostenibilidad Contable de las entidades en liquidación como Medimás y Coomeva.

Los saldos que se reclasifican a esta cuenta se revisan periódicamente y son reversados con los pagos efectuados por las entidades.

El listado por Régimen clasificadas en Dificil Recaudo es el siguiente:

DIFICIL RECAUDO POR REGIMEN	VALOR	%
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -CONTRIBUTIVO	494.653.657,64	2,55
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO -SUBSIDIADO	14.728.510.365,32	75,78
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO COMPAÑIASASEGURADORAS	17.213.962,00	0,09
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO REGIMEN ESPECIAL	202.890.889,70	1,04
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO ACCIDENTES TRANSITO SOAT	3.377.322.265,15	17,38
SERVICIOS DE SALUD DIFICIL RECAUDO SUBSIDIO A LA OFERTA	615.508.539,83	3,17
TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	19.436.099.679,64	100

Se observa que el Régimen Subsidiado representa el 75.78%, seguido del Régimen Accidentes de tránsito SOAT con el 17.38%.

N.7.3 DETERIORO DE CARTERA

En la vigencia 2024 y en cumplimiento de la norma referente a la actualización del Manual de Política Contable aprobado mediante Resolución 2948 del 20/11/2024 el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar se modificó estableciendo que se realizara de forma semestral en el mes de junio y diciembre de cada vigencia teniendo en cuenta el riesgo de la cartera y de esta manera reconocer un gasto y disminución de las cuentas por cobrar. Por lo anterior en el mes de diciembre se aplicó el cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar y en consecuencia el efecto origino un gasto por valor de \$ 31.829.034.354 afectando el resultado del ejercicio y el incremento del deterioro acumulado.

El saldo del deterioro acumulado a 31-12-2024 es por valor de \$ 84.958.119.945 con un incremento del 6.3% en relación con la vigencia 2023,

DETERIORO POR REGIMEN	SALDO	%
REGIMEN SUBSIDIADO	57.113.795.450,78	67,23
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	21.238.561.590,92	25,00
IPS-PRIVADAS	646.663.263,81	0,76
RÉGIMEN ESPECIAL	4.332.702.812,28	5,10
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	654.733.523,55	0,77
MEDICINA PREPAGADA	670.615,41	0,00
RIESGOS PROFESIONALES	131.639.979,28	0,15
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	20.545.679,26	0,02
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	818.594.945,02	0,96
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS SALUD	212.084,24	0,00
TOTAL DETERIORO POR REGIMEN	84.958.119.944,55	100,00

N.8. PRESTAMOS POR COBRAR

No Aplica.

N.9. INVENTARIOS

Composición:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como Inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican dos grupos: Inventario de almacén e Inventario de farmacia.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Al cierre de la vigencia, los inventarios tienen un saldo de \$12.776.924.104,48, representan el 4.69% del total de los activos de la Institución. Respecto a la vigencia anterior el saldo de los inventarios disminuyó el 9.37%.

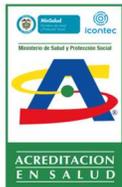
Se mantiene un inventario controlado y con una rotación aceptable. Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y el método de promedio ponderado. El saldo se compone de los siguientes elementos:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
MEDICAMENTOS	7.401.762.735,48	7.189.730.760,02	212.031.975	2,95
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	3.476.708.754,25	4.802.569.675,76	- 1.325.860.922	-27,61
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	948.292.873,92	1.038.932.211,23	- 90.639.337	-8,72
VIVERES Y RANCHO	340.902.966,78	365.835.596,19	- 24.932.629	-6,82
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	627.391.132,09	720.693.330,98	- 93.302.199	-12,95
SUBTOTAL INVENTARIOS	12.795.058.462,52	14.117.761.574,18	- 1.322.703.112	-9,37
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-18.134.358,04	-17.206.803,62	- 927.554	5,39
TOTAL INVENTARIOS	12.776.924.104,48	14.100.554.770,56	- 1.321.775.557	-9,37

A continuación, se presenta la participación de cada rubro que compone la cuenta de Inventarios:

CONCEPTO	SALDO	%
MEDICAMENTOS	7.401.762.735,48	57,93
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	3.476.708.754,25	27,21
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	948.292.873,92	7,42
VIVERES Y RANCHO	340.902.966,78	2,67
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	627.391.132,09	4,91
SUBTOTAL INVENTARIOS	12.795.058.462,52	
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-18.134.358,04	-0,14
TOTAL INVENTARIOS	12.776.924.104,48	100,00

Dentro del Inventario los medicamentos tienen una participación del 57.93%, seguidos de los materiales médico quirúrgicos con un 27.21%. Esto refleja un comportamiento normal de la prestación de servicios de salud.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El deterioro de Inventarios por valor de \$(18.134.358.04) corresponde a la diferencia que se reconoce cuando el valor neto de realización es menor al costo de ventas. Este valor no es significativo frente al total del Inventario.

N.10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición:

Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad registra su Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de activos fijos del aplicativo Dinámica Gerencial.

Al cierre de la vigencia, la Propiedad, Planta y Equipo del Hospital presenta un saldo de \$139.613.607.559.34 afectado por una depreciación de \$(41.478.654.893.52) para un valor neto de PPYE de \$98.134.952.665.82, y representa el 36.06% del total de los Activos de la Institución.

En cumplimiento de su objeto social, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. cuenta con inversiones importantes en infraestructura y dotación de equipos con tecnología de punta que brindan seguridad al paciente y mejora el diagnóstico para la prestación de los servicios de salud.

Los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se encuentran distribuidos en las siguientes cuentas:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
TERRENOS	22.503.144.000,00	22.503.144.000,00	-	-
CONTRUCCIONES EN CURSO	-	76.029.142,00	- 76.029.142	- 100,00
EDIFICACIONES	60.977.750.832,30	60.642.369.102,67	335.381.730	0,55
REDES, LINEAS Y CLABES	83.080.000,00	83.080.000,00	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.349.656.143,10	4.282.160.255,10	67.495.888	1,58
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	42.506.038.622,92	41.119.756.534,70	1.386.282.088	3,37
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.199.478.650,93	3.161.894.818,34	37.583.833	1,19
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.726.318.535,09	4.602.774.090,09	123.544.445	2,68
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.136.094.228,00	1.136.094.228,00	-	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	132.046.547,00	141.046.547,00	- 9.000.000	- 6,38
TOTAL BRUTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	139.613.607.559,34	137.748.350.740,90	1.865.256.818	1,35
DEPRECIACION	41.478.654.893,52	37.095.465.563,71	4.383.189.330	11,82
TOTAL NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	98.134.952.665,82	100.652.885.177,19	- 2.517.932.511	- 2,50

La variación más significativa es de \$1.386.282.088 corresponde a la adquisición de equipos médicos para la prestación de servicios de salud.

El subproceso de Activos Fijos en la realización de inventarios físicos periódicos identifica bienes muebles que se encuentran en mal estado, que ya no cuentan con las condiciones necesarias para su uso, que presenten riesgo en la prestación del servicio y que se encuentren obsoletos en su tecnología o características y que según concepto técnico de profesionales idóneos deben retirarse del servicio y ser objeto de baja en el sistema de información y posteriormente definir su destinación final.

N.11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

No Aplica.

N.12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica.

N.13 PROPIEDADES DE INVERSION

Al cierre de la vigencia 2024 el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no cuenta con Propiedades de Inversión.

N.14 ACTIVOS INTANGIBLES

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Composición:

Un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en: Software y Licencias.

El valor neto de esta cuenta es de \$1.117.447.471.64 y tiene un incremento del 28.09% respecto a la vigencia anterior a causa del incremento en el saldo de las licencias.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
LICENCIAS	1.529.783.509,00	1.284.733.619,00	245.049.890,00	19,07
SOFTWARE	50.788.500,00	50.788.500,00	-	-
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1.580.572.009,00	1.335.522.119,00	245.049.890,00	18,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	463.124.537,36	463.124.537,36	-	-
SALDO NETO ACTIVOS INTANGIBLES	1.117.447.471,64	872.397.581,64	245.049.890,00	28,09

N.15 ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica.

N. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Al cierre de la vigencia, la cuenta OTROS ACTIVOS representan el 0.51% del total de los activos de la institución con un saldo de \$1.393.525.425.15; Las licencias presentan un incremento del 19.07% frente a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	1.555.034.508,00	- 1.555.034.508,00	- 100,00
AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	276.077.953,51	-	276.077.953,51	
ACTIVOS INTANGIBLES	1.580.572.009,00	1.335.522.119,00	245.049.890,00	18,35
LICENCIAS	1.529.783.509,00	1.284.733.619,00	245.049.890,00	19,07
SOFTWARE	50.788.500,00	50.788.500,00	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	463.124.537,36	463.124.537,36	-	-
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.393.525.425,15	2.427.432.089,64	- 1.033.906.664,49	- 42,59

N. 17 ARRENDAMIENTOS

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

Un Arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Actualmente el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por Arrendamiento de espacio para cafetería, un espacio para un cajero automático y espacio para restaurante dentro de las instalaciones del hospital. De forma esporádica se presentan Arrendamientos de espacios para la promoción de productos y/o servicios por tiempo definido.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta Arrendamiento Financiero.

En la vigencia 2024 se presentaron los siguientes ingresos por concepto de Arrendamiento Operativo:

TERCERO/ARRENDAMIENTO OPERATIVO	VALOR	%
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	86.787.298,34	59,86
FONDO DE EMPLEADOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - FEHUDENAR	33.085.714,31	22,82
GUILLERMO ESCANDON DIAZ DEL CASTILLO	18.110.924,40	12,49
BANCO DAVIVIENDA SA DAVIVIENDA SA	4.985.754,62	3,44
OTROS	2.016.806,66	1,39
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO	144.986.498,33	100,00

N. 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E reconocerá como un mayor valor de los activos, los Costos de Financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere de un período sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el período en que se incurra en ellos.

En la vigencia 2024 El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E no tuvo Costos de Financiación atribuibles a un activo en específico.

N.19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

No Aplica.

N.20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como Préstamos por Pagar, los recursos financieros recibidos por el Hospital para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Préstamos por Pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, clasificados en: Prestamos de banca comercial, Préstamos de fomento.

Los Préstamos por Pagar se medirán por el valor recibido. Con posterioridad al reconocimiento, los Préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

A 31-12-2024 el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E NO presenta saldos de Préstamos por Pagar.

N.21 CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes Cuentas por Pagar más comunes: Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos a Favor de Terceros, Descuentos de Nómina, Acreedores, Servicios y Honorarios, Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar, Impuesto al Valor Agregado IVA, Avances y Anticipos Recibidos, Depósitos Recibidos en Garantía, Otras Cuentas por Pagar.

Al cierre de la vigencia 2024 las Cuentas por Pagar ascienden a la suma de \$28.324.594.049.68 y se encuentran discriminadas así:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	25.807.803.842,39	31.493.196.629,43	-5.685.392.787,04	- 18,05
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	867.172.705,44	17.154.591.198,21	-16.287.418.492,77	- 94,94
DESCUENTOS DE NÓMINA	18.351.085,00	587.499.607,00	-569.148.522,00	- 96,88
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	819.053.625,56	874.586.600,56	-55.532.975,00	- 6,35
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	11.431.780,68	4.214.345,26	7.217.435,42	171,26
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	800.778.986,61	58.153.846,00	742.625.140,61	1.277,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	28.324.594.049,68	50.172.242.226,46	-21.847.648.176,78	- 43,55

Las cuentas por pagar representan un 56.83% del total de los pasivos de la Institución, respecto a la vigencia anterior presenta una disminución del 43.55% principalmente por el pago de cuentas a proveedores y contratistas de bienes y servicios.

A continuación, se describe cada rubro con el porcentaje de participación dentro del total de las Cuentas por Pagar

CONCEPTO	SALDO	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	25.807.803.842,39	91,11
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	867.172.705,44	3,06
DESCUENTOS DE NÓMINA	18.351.085,00	0,06
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	819.053.625,56	2,89
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	11.431.780,68	0,04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	800.778.986,61	2,83
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	28.324.592.025,68	100

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: por valor de \$25.807.803.842.39 representa el 91.11% del valor total de las Cuentas por Pagar y corresponde al valor adeudado al corte de la vigencia 2024 por concepto de compra de bienes y servicios, contratistas y acreedores varios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS: por valor de \$ 867.172.705.44 representa el 3.06% de las Cuentas por Pagar y corresponde a saldos a favor de terceros como la Gobernación de Nariño por concepto de recaudo de estampillas departamentales, tasa predeporte, contribución seguridad ciudadana. En la vigencia 2024 la cuenta Cartera por Descargar quedo con saldo cero por cuanto se descargó la totalidad de las cuentas por cobrar.

DESCUENTOS DE NÓMINA: presenta un saldo de \$18.351.085 representa el 0.06% de las Cuentas por Pagar y corresponde a descuentos a favor de Cooperativas, libranzas, etc.

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: Valores que afectan nuestras Cuentas por Pagar en \$ 819.053.625.56, representa el 2.89% de las Cuentas por Pagar y corresponden a descuentos de impuestos a nuestros proveedores que incluye: retención en la fuente, Industria y Comercio, IVA, Estos descuentos de impuestos tanto Nacionales como Departamentales son consignados a la Dian, al Departamento y Municipio en el mes de Enero de la siguiente vigencia.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA: Corresponde al impuesto por venta de servicios gravados como el arrendamiento de espacios de la infraestructura del Hospital y presenta un saldo de \$11.431.780.68

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: por valor de \$800.778.986.61 representa el 2.83% de las Cuentas por Pagar y corresponde a pasivos por servicio de aseo, honorarios generales y otros.

N.22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes: Nomina por pagar, Auxilio de transporte, Cesantías (retroactivas y anualizadas), Intereses sobre cesantías, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Prima de navidad, Prima de alimentación, Prima de antigüedad mensual (*), Licencias, Bonificaciones, Beneficio económico de educación, Beneficio económico de salud, Aportes a seguridad social, Capacitación, bienestar social y estímulos, Dotación y suministro a trabajadores, Otros salarios y prestaciones sociales.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

(*) La prima de antigüedad a los empleados vinculados al hospital antes de julio de 1978, es un beneficio a corto plazo pagadero mensual por una cuota fija que se incrementa anualmente de acuerdo al incremento del salario.

b) Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen: Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

- Actualmente el hospital no presenta beneficios a largo plazo.

c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Son aquellos beneficios que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

d) Beneficios Pos-empleo

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el periodo de empleo en El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., no presenta beneficios pos-empleo.

Al cierre de la vigencia 2024 esta cuenta presenta un saldo de \$10.595.031.533 que corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales que se cancelan en la próxima vigencia, representan el 21.26% del total de los Pasivos de la Institución.

CONCEPTO	VALOR	%
CESANTÍAS	5.731.766.515,00	54,10
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	496.832.815,00	4,69
PRIMA DE VACACIONES	1.400.125.608,00	13,21
PRIMA DE SERVICIOS	786.326.663,00	7,42
BONIFICACIONES	962.226.612,00	9,08
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	1.217.753.320,00	11,49
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.595.031.533,00	100,00

Este rubro incluye la cuenta de Cesantías por \$5.731.766.515, representa el 54.10% de la cuenta Beneficios a Empleados, de los cuales el 27.20% corresponden a cesantías retroactivas para cubrir las cesantías consolidadas del personal perteneciente al régimen antiguo de cesantías, que se encuentran vinculados a la institución desde antes de la ley 50 de 1993, el 72.80% corresponden a cesantías ley 50.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	VALOR	%
CESANTÍAS LEY 50	4.172.681.304,07	72,80
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1.559.085.210,93	27,20
CESANTÍAS	5.731.766.515,00	100,00

N.23 PROVISIONES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- El hospital reconocerá trimestralmente como provisión el saldo de las objeciones recibidas o glosas a las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Promotoras de Salud EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado ARS, Compañías de Seguros, Direcciones Seccionales de Salud, y otras entidades, que posteriormente al ser aceptadas se registrarán como un gasto y una disminución de la cartera amortizando el saldo reconocido como provisión.
(*Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse a l interior de la misma institución o de las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios. Circular 035-2000 CGN
- Respecto a la provisión de demandas y litigios se reconocerá como la mejor estimación del importe requerido o pretensión de la demanda, basada en el criterio jurídico del profesional que lleva el caso o proceso en la fecha sobre la que se informa.
- Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido se tratará como un activo separado y no excederá el valor de la provisión.
- En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- h) El hospital reconocerá como provisión, las demandas y litigios que tengan probabilidad de ocurrencia en contra de la entidad que haya certeza razonable de que el hospital tendrá que desprenderse en un futuro de recursos que impliquen beneficios económicos, clasificándolas en los siguientes tipos:
- Administrativas
 - Laborales
 - Civiles
- i) Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.
- j) Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- k) Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

A 31-12-2024 en la cuenta provisiones se presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.772.957.718,71	5.768.787.182,68	- 2.995.829.463,97	- 51,93
PROVISIONES DIVERSAS	7.303.475.761,00	6.751.789.383,00	551.686.378,00	8,17
TOTAL PROVISIONES	10.076.433.479,71	12.520.576.565,68	- 2.444.143.085,97	- 19,52

Respecto a la vigencia anterior se observa una disminución del 19.52%

N.23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS:

En cumplimiento de la norma en relación con el Manual de Políticas Contables al 31-12-2024 se encuentra un saldo por \$ 2.772.957.718.71 por Litigios y Demandas en contra del HUDN, que según el informe del área Jurídica se consideran probables. Respecto a la vigencia anterior este saldo tuvo una disminución del 51.93% , esto se debe a que en la actualización de la política se modificó el cálculo de la provisión.

N.23.2 PROVISIONES DIVERSAS:

Esta cuenta comprende provisión por Glosas por valor de \$3.959.475.761 y Aportes Patronales por valor de \$3.344.000.000 para un total de \$ 7.303.475.761 como se describe a continuación:

N.23.2.1 PROVISION POR GLOSAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión en cumplimiento de la Circular Externa 0035 del 27-12-2000 que determina el procedimiento administrativo y contable de las glosas y define: “Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios, tales como: Empresas Promotoras de Salud - EPS, Administradoras del Régimen Subsidiado – ARS, Compañías de seguros, Direcciones Seccionales de Salud y otras IPS”.

En este sentido con resolución No. 2124 del 6-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables y en su artículo 17 define el procedimiento de las Glosas.

En cumplimiento de esta norma se realiza el registro de la provisión para glosas y devoluciones por valor de \$3.959.475.761

N.23.2.2 PROVISION POR APORTES PATRONALES

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión por el pasivo de Aportes Patronales según el informe de saneamiento presentado por Recursos Humanos con actas de diferentes entidades.

El valor total de la provisión es de \$ 3.344.000.000 por saldos en contra de la Institución.

N.24. OTROS PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2024 el saldo de Otros Pasivos asciende al valor de \$ 845.636.638.42, este saldo representa el 1.705 del total de los Pasivos de la Institución y presenta un incremento del 84.49% respecto a la vigencia anterior. A continuación, se detallan cada uno de los conceptos:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	256.409.802,24	104.581.478,48	151.828.324	145,18
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	589.226.836,18	353.783.248,73	235.443.587	66,55
TOTAL OTROS PASIVOS	845.636.638,42	458.364.727,21	387.271.911,21	84,49

N.25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

N. 25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Los Activos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los Activos Contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

A 31-12-2024 el saldo de la cuenta 81 Activos Contingentes es de \$24.347.559.153.16 y corresponde a un saldo acumulado de vigencias anteriores a nombre del Instituto Departamental de Salud de Nariño por los recursos que gira la Nación a los departamentos para Gasto Social, de los cuales el valor asignado al HUDN es insuficiente comparado con la prestación de estos servicios a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) por lo que es necesario depurar la diferencia y reconocer la pérdida y a su vez afectar las cuentas de control.

N. 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

Los Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un Pasivo Contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por consiguiente, no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los Pasivos Contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

En esta cuenta 91 se encuentran los LITIGIOS Y DEMANDAS que son procesos judiciales en los cuales es parte el Hospital Universitario Departamental de Nariño y se cursan en los diferentes tribunales y juzgados de Nariño que al cierre de la vigencia presentan el siguiente saldo \$49.938.073.351.29;

N.26 CUENTAS DE ORDEN

N.26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. A 31-12-2024 esta cuenta presenta un saldo de \$ 40.103.086.714.86 con un incremento del 3.07% respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	34.676.353.425,86	34.638.689.875,06	37.663.550,80	0,11
FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	5.114.939.395,48	3.959.475.761,24	1.155.463.634,24	29,18
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	311.793.893,52	311.793.893,52	-	-
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	40.103.086.714,86	38.909.959.529,82	1.193.127.185,04	3,07

Bienes y Derechos Retirados: representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la empresa, requieren ser controlados. El saldo de este rubro es de \$34.676.353.425.86

Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud: representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios. . El saldo de este rubro es de \$ 5.114.939.395.48

Responsabilidades en Proceso: Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del Patrimonio Público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso. El saldo de este rubro es de \$311.793.893.52

N.26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	125.260.673,76	125.260.673,76	-	-
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	72.354.170,00	72.354.170,00	-	-
MERCANCÍAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	329.586.436,00	946.387.938,00	- 616.801.502,00	- 65,17
ACREEDORAS DE CONTROL	527.201.279,76	1.144.002.781,76	- 616.801.502,00	- 53,92

N.27 PATRIMONIO

N.27.1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Al finalizar la vigencia 2024 el Patrimonio total de la institución tiene los siguientes resultados:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
CAPITAL FISCAL	67.290.424.286,98	67.290.424.286,98	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	120.964.865.684,13	96.160.427.566,94	24.804.438.117,19	25,79
GANACIAS (PERDIDAS) INVERSIONES EN INSTRUM DE PATRIMONIOAL VALOR DE MCDO (RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL	5.741.912.972,15	5.741.912.972,15	-	-
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	28.313.261.067,62	25.274.698.438,00	3.038.562.629,62	12,02
TOTAL PATRIMONIO	222.310.464.010,88	194.467.463.264,07	27.843.000.746,81	14,32

Respecto de la utilidad del ejercicio 2024 por valor de \$28.313.261.067.62 tiene un incremento del 12.02% respecto a la vigencia anterior.

N.27.1.1 AJUSTES EN CUENTA DE “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

N.28 INGRESOS

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del Patrimonio.

Los Ingresos totales al cierre de la vigencia 2024 ascienden a \$ 300.540.994.896.74, con un incremento del 16.67% respecto a la vigencia anterior.

Los Ingresos de la Institución se encuentran discriminados de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
VENTA DE SERVICIOS	291.130.501.112,00	239.524.405.328,89	51.606.095.783,11	21,55
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.817.590.431,62	2.549.538.166,70	- 731.947.735,08	- 28,71
OTROS INGRESOS	7.592.903.353,12	15.522.668.354,68	- 7.929.765.001,56	- 51,09
TOTAL INGRESOS	300.540.994.896,74	257.596.611.850,27	42.944.383.046,47	16,67

Dentro de los rubros que componen la cuenta de Ingresos, el más significativo y que representa el 96.87% del valor total es la Venta de Servicios como se observa a continuación:

CONCEPTO	2024	%
VENTA DE SERVICIOS	291.130.501.112,00	96,87
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.817.590.431,62	0,60
OTROS INGRESOS	7.592.903.353,12	2,53
TOTAL INGRESOS	300.540.994.896,74	100

De acuerdo a la nueva normatividad los Ingresos deben reflejarse en tiempo real y reconocer el derecho en Cuentas por Cobrar desde el momento que inicia la prestación del servicio.

En este sentido y en cumplimiento de la Res. 414 del 2014, en el proceso de implementación del nuevo marco normativo se estableció el manejo de las cuentas auxiliares “En Trámite” tanto para la cuenta de deudores como para la cuenta de ingresos, donde afecte contablemente la totalidad de los servicios prestados desde la orden de servicios. Es decir, las Cuentas en Trámite corresponden a servicios que no han sido facturados, pacientes en atención sin egreso y por lo tanto no se ha expedido la factura.

De esta manera se cumple con lo establecido en el nuevo marco normativo y los Principios de Contabilidad Pública descritos en el Marco conceptual, como:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Principio de **Devengo**: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.
- Principio de **Esencia sobre la forma**: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- Principio de **Asociación**: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Como resultado de lo expuesto anteriormente en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 bajo el nuevo marco normativo se obtienen los siguientes saldos:

VENTA DE SERVICIOS

\$ 291.130.501.112

Este saldo corresponde al valor facturado por la prestación del servicio más el valor de las cuentas en trámite reconocido por las órdenes de servicio, previo a la expedición de la factura:

CUENTAS EN TRÁMITE VIGENCIA 2024

\$ 1.008.761.358

Este valor corresponde al saldo de ingresos por órdenes de servicios, es decir de pacientes que a 31-12-2024 quedaron en atención u hospitalización y aun no es posible liquidar la cuenta, este valor representa el 0.001% del total de la venta de servicios y es necesario tener en cuenta que si bien se está dando cumplimiento a la norma, estos ingresos “en trámite” no se encuentran facturados, por lo tanto, no están radicados en entidad y pueden ser objeto de objeción o glosa cuando se ejerza el derecho de cobro, de manera que la recuperación de la cartera depende de la gestión de los procesos así como del contexto general del sector salud.

N.28.1 VENTA DE SERVICIOS:

La principal fuente de Ingresos del Hospital Universitario Departamental de Nariño es la facturación por Prestación de Servicios de Salud que para el 2024 fue de \$291.130.501.112 que corresponde al 96.87% del total de los Ingresos y están distribuidos en las siguientes áreas de servicios:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	VALOR	%
URGENCIAS- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	13.633.935.979,51	4,68
URGENCIAS- OBSERVACIÓN	22.648.146.002,00	7,78
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTO	7.464.988.903,36	2,56
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA ESPECIALIZADA	8.939.316.480,86	3,07
SERVICIOS AMBULATORIOS -PROMOCION Y PREVENCION	26.676.999,00	0,01
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	37.396.252.768,35	12,85
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	43.689.724.728,89	15,01
HOSPITALIZACIÓN - CIUDADOS INTERMEDIOS	9.717.692.668,19	3,34
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	3.307.620.929,32	1,14
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	46.296.449.785,22	15,90
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTOS	801.586.013,68	0,28
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	17.080.951.574,38	5,87
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	41.940.074.988,22	14,41
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	1.832.469.602,89	0,63
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	9.481.901.144,31	3,26
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	3.638.345.735,75	1,25
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.785.942.555,00	0,61
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	11.088.534.596,13	3,81
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	52.691.807,33	0,02
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	9.681.668.812,49	3,33
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	240.679.430,69	0,08
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	384.849.606,43	0,13
TOTAL VENTA SERVICIOS DE SALUD	291.130.501.112,00	100,00

Como se puede observar dentro de la venta de servicios el area de Quirofanos y Salas de Parto – Quirofanos representa el 15.90% siendo el más representativo, seguido de Hospitalizacion -Cuidados Intensivos con un 15.01% , Apoyo Diagnóstico Imagenología con un 14.41% y Hospitalización Estancia General con un 12.85%. entre los mas importantes.

N.28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Por valor de \$ 1.817.590.432 con una disminución del 28.71% respecto a la vigencia anterior, representan el 0.99% de los Ingresos totales y se discriminan de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	SALDO	%
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	1.632.676.400,00	89,83
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	141.337.203,00	7,78
OTRAS SUBVENCIONES	43.576.829,00	2,40
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.817.590.432,00	100,00

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La disminución del 28.71% respecto a la vigencia anterior obedece a la finalización de algunos proyectos de regalías y reducción de giros, así como el monto de las donaciones disminuyó considerablemente.

N.28.3 OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	2024	%
INGRESOS FINANCIEROS -INTERES CUENTAS AHORROS	688.364.429,00	9,07
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	144.986.498,00	1,91
SOBRANTES	1.654.197.527,00	21,79
CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL	736.427.116,00	9,70
EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES	3.288.462.729,00	43,31
OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.080.465.054,00	14,23
TOTAL OTROS INGRESOS	7.592.903.353,00	100

Por valor de \$ 7.592.903.353 para la vigencia 2024 con una disminución del 51.09% respecto a la vigencia 2023. Corresponde a ingresos por actividades realizadas diferentes al objeto social de la institución los cuales se registran como otros ingresos en los conceptos anteriormente relacionados

Se observa que el valor mas significativo es el de la cuenta Exceso en Deterioro y/o Provisiones con un valor de \$ 3.288.462.729 y corresponde a la reversión de deterioro por pagos que realizan las entidades, se reversa parte de la provisión de las demandas y litigios que según el informe final del área Jurídica ya no representan un riesgo de pérdida mayor al 60% como lo determina el Manual de Políticas Contables y un exceso de provisión por glosas en la prestación de servicios de salud:

Otro rubro importante dentro de la cuenta de Otros Ingresos es el Arrendamiento Operativo con un saldo de \$144.986.498 y corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios físicos como la cafetería, espacios para máquinas dispensadoras, auditorios y el espacio público.

TERCERO/ARRENDAMIENTO OPERATIVO	VALOR	%
FUNDACION JARDIN DE ESPERANZAS	86.787.298,34	59,86
FONDO DE EMPLEADOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - FEHUDENAR	33.085.714,31	22,82
GUILLERMO ESCANDON DIAZ DEL CASTILLO	18.110.924,40	12,49
BANCO DAVIVIENDA SA DAVIVIENDA SA	4.985.754,62	3,44
OTROS	2.016.806,66	1,39
TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO	144.986.498,33	100,00

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

N.29 GASTOS

Los Gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el Patrimonio.

Al cierre de la vigencia 2024 los Gastos ascienden al valor de \$ 63.738.558.267 representan los valores generados y causados para cubrir el buen funcionamiento de la institución. Se observa un incremento del 42.22% respecto a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
DE ADMINISTRACIÓN	24.935.204.660,00	21.985.049.839,24	2.950.154.820,76	13,42
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	33.837.521.443,00	19.317.901.278,72	14.519.620.164,28	75,16
OTROS GASTOS	4.965.832.164,00	3.513.536.798,31	1.452.295.365,69	41,33
TOTAL GASTOS	63.738.558.267,00	44.816.487.916,27	18.922.070.350,73	42,22

En la vigencia 2024 los Gastos tienen la siguiente participación:

CONCEPTO	2024	%
DE ADMINISTRACIÓN	24.935.204.660,00	39,12
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	33.837.521.443,00	53,09
OTROS GASTOS	4.965.832.164,00	7,79
TOTAL GASTOS	63.738.558.267,00	100,00

Se puede observar que los Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones representan el 53.09% del total de los Gastos, seguido de los Gastos de Administración con el 39.12%.

N.29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION

Con un valor para la vigencia 2024 de \$24.935.204.660, se observa un incremento del 13.42% frente a la vigencia anterior y representa el 39.12% del total de Gastos de la Institución. Los Gastos de administración se distribuyen de la siguiente manera:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

GASTOS DE ADMINISTRACION	SALDO	%
SUELDOS Y SALARIOS	8.123.890.499,88	32,58
INCAPACIDADES	8.149.141,82	0,03
SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES	2.625.673.553,88	10,53
PRESTACIONES SOCIALES	3.544.291.202,00	14,21
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.532.611.230,31	26,20
GASTOS GENERALES	3.583.881.918,67	14,37
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	516.707.113,91	2,07
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	24.935.204.660,47	100

Los Gastos Generales representan el 14.37% del total de los Gastos de Administración, en este rubro se encuentran gastos por contratos que son onerosos pero necesarios para el desarrollo del objeto social como: vigilancia, aseo, mantenimiento, entre otros.

Los Gastos de Personal Diversos como honorarios, capacitaciones, bienestar social, dotación y viáticos, representan el 26.20 % del total de los Gastos de Administración.

Los Sueldos representan un 32.58% de los Gastos de Administración y hacen parte de la nómina de empleados de planta permanente y temporal como se observa a continuación:

Dentro de la cuenta de Gastos también se encuentra la cuenta de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones, que representa un 43.10% del total de los Gastos de la Institución y se discrimina de la siguiente manera:

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	SALDO	%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	31.829.034.354,27	94,06
DETERIORO DE INVENTARIOS	579.572,18	0,00
DEPRECIACION DE PPYE	1.452.321.138,49	4,29
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	3.900.000,00	0,01
PROVISIONES DIVERSAS	551.686.378,00	1,63
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES...	33.837.521.442,94	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

Se puede observar que el Deterioro de cuentas por cobrar representa un 94.06% del total de este rubro.

N.29.3 OTROS GASTOS

Con corte 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$4.965.832.164.12, con una participación del 7.84% frente a los Gastos totales de la Institución y se compone de los siguientes conceptos:

OTROS GASTOS	SALDO	%
COMISION SERVICIOS FINANCIEROS	913.165,40	0,02
GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS	64.719.562,77	1,30
GASTOS DIVERSOS	4.900.199.435,95	98,68
TOTAL OTROS GASTOS	4.965.832.164,12	100

N.30 COSTOS DE VENTAS

Los Costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el Patrimonio. Los Costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Institución.

Al cierre de la vigencia 2024 los Costos ascienden a la suma de \$177.513.825.050.06 con un incremento del 11.31% respecto a la vigencia anterior.

N.30.1 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

Representa los valores recuperables incurridos en la prestación de servicios de salud que para esta vigencia ascienden a \$208.489.175.561.19 y se distribuye en las siguientes áreas de servicios:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	9.386.907.205,17	9.055.416.744,58	331.490.460,59	3,66
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	20.444.234.918,48	17.942.144.554,95	2.502.090.363,53	13,95
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	3.387.402.758,21	1.140.974.891,99	2.246.427.866,22	196,89
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	11.252.553.146,61	9.543.526.634,78	1.709.026.511,83	17,91
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	37.088.544.676,00	33.547.813.284,19	3.540.731.391,81	10,55
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	27.137.677.029,58	24.446.495.195,82	2.691.181.833,76	11,01
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	9.818.644.416,81	9.092.557.282,49	726.087.134,32	7,99
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	34.730.926.414,25	28.713.287.368,56	6.017.639.045,69	20,96
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1.902.109.546,94	1.737.560.873,46	164.548.673,48	9,47
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	7.546.868.273,39	6.527.906.638,41	1.018.961.634,98	15,61
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	12.691.171.008,76	9.221.764.028,58	3.469.406.980,18	37,62
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	942.943.179,64	757.125.681,41	185.817.498,23	24,54
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	5.990.673.831,75	4.850.996.829,10	1.139.677.002,65	23,49
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2.987.976.690,83	2.608.419.515,61	379.557.175,22	14,55
APOYO TERAPÉUTICO UNIDAD RENAL	1.166.638.475,06	926.552.632,28	240.085.842,78	25,91
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	4.600.860.723,00	3.763.941.578,26	836.919.144,74	22,24
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	6.959.168.271,22	4.385.744.410,97	2.573.423.860,25	58,68
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	95.926.518,76	173.858.343,41	- 77.931.824,65	- 44,82
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	1.147.733.667,15	1.392.467.767,04	- 244.734.099,89	- 17,58
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	9.210.214.809,98	7.685.270.794,17	1.524.944.015,81	19,84
TOTAL COSTO DE VENTAS	208.489.175.561,59	177.513.825.050,06	30.975.350.511,53	17,45

A continuación, se muestran los servicios y sus porcentajes de participación en los Costos asociados a la venta de servicios de salud:

Como se puede observar el Costo más representativo corresponde a Hospitalización – Estancia General con un 17.79% sobre los Costos totales, seguido de Quirófanos y Salas de Parto-Quirófanos con un 16.66 %.

Se observa que el porcentaje de representación sobre los Costos totales es proporcional al porcentaje de los ingresos totales.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CONCEPTO	2024	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	9.386.907.205,17	4,50
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	20.444.234.918,48	9,81
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIM	3.387.402.758,21	1,62
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	11.252.553.146,61	5,40
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	37.088.544.676,00	17,79
HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	27.137.677.029,58	13,02
HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	9.818.644.416,81	4,71
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	34.730.926.414,25	16,66
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1.902.109.546,94	0,91
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	7.546.868.273,39	3,62
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	12.691.171.008,76	6,09
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	942.943.179,64	0,45
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	5.990.673.831,75	2,87
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2.987.976.690,83	1,43
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.166.638.475,06	0,56
APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS	4.600.860.723,00	2,21
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	6.959.168.271,22	3,34
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUT	95.926.518,76	0,05
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIA	1.147.733.667,15	0,55
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	9.210.214.809,98	4,42
TOTAL COSTO DE VENTAS	208.489.175.561,59	100

N.31 COSTOS DE TRANSFORMACION

No Aplica.

N.32 ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536

No Aplica.

N.33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

No Aplica.

N.34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No Aplica.

N.35 IMPUESTO A LAS GANACIAS

No Aplica.

N.36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

No Aplica.

N.37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo se presenta utilizando para su elaboración el método directo, en el que se presentan las actividades o rubros de manera similar al estado de resultados, e incluye lo siguiente:

- **Actividades de Operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del negocio
- **Actividades de Inversión:** Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero como obligaciones financieras y depósitos.

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo, incluye el dinero en caja y bancos.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El efectivo presenta un incremento de \$ 2.007.499.524.84 en relación con la vigencia 2023, como resultado de ingreso de recursos para pago a proveedores y contratistas en la vigencia 2024. El efectivo de uso restringido corresponde a dineros que tienen destinación específica, incluye entre otros, recursos de transferencias del Gobierno por proyectos de diferentes convenios.

En el 2024 el Hospital canceló sus obligaciones de acuerdo a las políticas internas y a los acuerdos pactados con los proveedores.

	2024	2023	VARIACION
Saldo Final de Efectivo	3.541.911.432	1.534.411.907	2.007.499.525

MYRIAM SANTACRUZ MEJIA
Profesional Universitario – Contador
TP No. 46403-T
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536

